

Datos Generales

Gaceta N°:	13365
Fecha de la Gaceta:	07/10/1957
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	20
Fecha de la Norma:	19/09/1957
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 890 Y SE DEROGA EL ORDINAL 3.º DEL ARTICULO 967, AMBOS DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	Por medio del anotado cuerpo normativo se modificó el Artículo 890 del Código Fiscal, sobre fabricación de cerveza, y se derogó el ordinal 3 del Artículo 967 del mismo Código. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO FISCAL, FABRICAS.

Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
FABRICAS

Referencias

DECRETO LEY 20						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 20						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	DEROGA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto modificó el Artículo 890 y derogó el ordinal 3 del Artículo 967, del Código Fiscal, aprobado por Ley 8 de 27 de enero de 1956.

